

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**LEGANÉS**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a la interesada o su representante que se indica a continuación para ser notificada de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por el Servicio de Edificación:

Nombre y apellidos del interesado. — DNI/NIF. — Expediente

Ana Isabel Martín Almendro. — 20252902-E. — 000001/2013-003INU

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: avenida de Gibraltar, número 2, “Casa del Reloj”, segunda planta, 28912 Leganés, Madrid.

La interesada o su representante deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de ocho y treinta a catorce, de lunes a viernes en el lugar que se indica, a efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Leganés, a 11 de noviembre de 2013.—El concejal de Urbanismo e Industrias, Miguel Ángel Recuenco Checa.

(02/8.283/13)

